

Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado (A)Copiapó
Director	: FRANCO CASTILLO
Correo electrónico	: franco.castillo@sename.cl
Dirección	: Avenida Las Delicias # 1573. Sector Barrio Industrial. Estación Paipote. Copiapo
Región	: Atacama

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	24/06/2020
2	Fecha Visita Anterior	07/11/2019
3	Hora inicio visita	09:30
4	Hora término visita	14:00
5	Nombre Centro	Centro Semicerrado Paipote. Copiapó Paipote
6	Dirección	Avenida Las Delicias #1573
7	Comuna	Copiapó
8	Año Construcción	1999
9	Fono	52-2228050/ 52-228542/ 52-2225559
10	Nombre Director / Profesión	Franco Castillo Gonzalez/ Asistente Social
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Patricio Escobar Mánquez / Asistente Social
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Pascual Muñoz Arancibia / Contador Auditor
13	Fecha de emisión de informe	07.07.2020

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	Víctor Hugo Guerrero Zeballos	Seremía Justicia y Derechos Humanos	
15	Paulo Muñoz Pedemonte	I. Corte de Apelaciones de Copiapó	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	Jesenia Cortes Flores	Defensoría Penal Pública	
17	Marcelo Torres Rossel	Ministerio Público	
18	Claudia Alvayai Rojas	JUNAEB	
19	Inti Araya Aguirre	Organismos Colaboradores. (PLA)	
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas?	no
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	no corresponde

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas?. Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).	Si. las plazas de CIP son 22 y cuenta con 5 jóvenes actualmente, y las plazas de CRC son 48, contando con 6 vigentes.
4	En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto? <i>Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.</i>	dado el contexto de crisis sanitaria y la ausencia de más de un 40% de los funcionarios de sus lugares de trabajo (sea por licencias médicas o por la modalidad flexible implementada), el centro ha procurado mantener su funcionamiento básico en orden, lo cual se ha conseguido considerando la baja cantidad de usuarios, pero sin apreciarse, precisamente por lo excepcional del escenario, acciones sustantivas de mejoramiento, sino, más bien, un esfuerzo por resguardar la integridad sanitaria lo cual se ha conseguido al no existir, a la fecha, contagios de Covid.
5	Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas	El criterio de distribución de los y las adolescentes está basado en discriminación por sexo, identidad de género y edad. de modo que a partir de esas consideraciones son distribuidos en las diversas habitaciones.
6	De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?	No fue informado.
7	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	El centro cuenta con una habitación exclusiva para la población femenina, la que cuenta con dos plazas y la facilidad de baño al interior del cuarto. No obstante, los demás espacios del centro son de común uso (living, cocina, taller y multicancha)
8	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	La funcionaria consultada señala que si bien los y las funcionarios cuentan con capacitación respecto de la intervención en este tipo de situaciones, no ha existido ningún caso a la fecha.
9	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No acontece en el presente ni ha acontecido esta situación.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	
11	Señale aspectos negativos a considerar.	
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	Actualmente los jóvenes no están haciendo uso de las dependencias del CSC, esto como medida preventiva por contexto nacional de Crisis Sanitaria por Covid-19, es por lo anterior que los jóvenes se encuentran con "Flexibilización del Cumplimiento de Sanción"

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Si existe un escenario excepcional dado que de los 10 funcionarios de trato directo (4 Coordinadores y 6 Educadores trato directo) hay

N°	Pregunta	Respuesta
		solo 3 operativos, estando los demás con licencia médica o modalidad flexible. Si bien la mera es sustantiva, sería mínimamente suficiente para cumplir los acotados objetivos de trabajo existentes desde que el Tribunal dispuso que los y las jóvenes permaneciesen en sus domicilios.
2	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Aspecto no considerado en la actual ACTA DE VISITA.
3	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	Aspecto no considerado en la actual ACTA DE VISITA.
4	Señale aspectos favorables a considerar.	Se ha realizado capacitación en torno al Covid19 a los y las funcionarias mediante charlas de la enfermera del centro y se remitieron instructivos vía online. Además de la entrega de artículos de seguridad (mascarillas, alcohol y guantes). Para evitar riesgo de contagio de los funcionarios en su acercamiento al centro, el furgón institucional les pasa a recoger y dejar a sus domicilios.
5	Señale aspectos negativos a considerar.	
6	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Dada la mantención, hasta ahora, indefinida de la emergencia sanitaria, parece pertinente revisar si la dotación operativa para trato directo (3) es suficiente para sostener el trabajo con los 13 usuarios y desarrollar, en el marco actual, los objetivos de sus PII que siguen siendo abordables.
7	Observaciones en relación a la visita anterior.	Solo existen pendientes de provisión de cargos solo dos, en general la dotación es la prevista, con la salvedad antes anotada de la modalidad flexible de trabajo implementada.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	si , existe dicho espacio con las condiciones adecuadas señaladas , no pudiendo precisar mas detalles a no ser posible efectuar una visita al establecimiento por las razones sanitarias que afectan al país
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	según lo informado por los operadores y funcionarios existen condiciones adecuadas de habitabilidad e higiene
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	si, existe un suministro regular y también de emergencia de ambos servicios
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Si Describa.	

N°	Pregunta	Respuesta
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	si bien , no hay dependencias especialmente destinada a ello , al momento de presentarse un internación femenina, el centro cuenta con las condiciones de adaptar un dependencia para tales objetos, cumpliendo con los requisitos mínimos de habitabilidad para la interna y su lactante
6	Señale aspectos favorables a considerar.	El espacio cumple con las condiciones adecuadas en relación a la población penal
7	Señale aspectos negativos a considerar.	no hay
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	no hay por el momento
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	no hubo visitas anteriores por parte del suscrito debido a que recientemente asumí la tarea.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia <i>Nota para la Comisión: cotejar la sociabilización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.</i>	
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	
7	Señale aspectos favorables a considerar.	
8	Señale aspectos negativos a considerar.	

N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Existe un archivo Excel
2	¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	EL archivo existe, y contiene información personal de los adolescentes, dado que es una copia del registro de cada carpeta individual
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	relaciones interpersonales, e incumplimiento de normativa interna, horarios, relación entre educador y cada joven, sobre todo cuando vienen con consumo de drogas
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	La sanción más común es la anotación en la ficha del joven. Las medidas que además se toma es conversar con cada joven y con los educadores. En general se aplica la misma sanción a las falta graves, menos graves y leves.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	Por infraestructura no es de fácil aplicación, los espacios son insuficientes. No han habido casos tan graves que la hagan necesarias. Se privilegia la separación entre ambos jóvenes.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	No se ha aplicado la medida. Cuando hay problemas entre dos jóvenes, se realizan rutinas diferenciadas. Cuando hay conflicto se trata de flexibilizar la estadía del joven y se envía a alguno a su domicilio

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	Actualmente es la circular N°6. Durante este periodo no ha habido. El ultimo es del 4 de junio de 2019.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	No aplica
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	No aplica

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	No aplica
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	No aplica
N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	No aplica

6.- Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	No aplica
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	No aplica
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No aplica
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No aplica
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Al interior de la Unidad no ha habido, fuera del establecimiento se han producido
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	Protocolo de Mujeres de 2019, y Circular N°4 sobre discriminación contra extranjeros
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe buen manejo de los adolescentes, que evita conflictos al interior del centro
14	Señale aspectos negativos a considerar.	1.- En materia de sanciones no hay proporcional, es decir, se aplica la misma sanción a las faltas graves, menos graves y leves, lo que no permite al joven evaluar la gravedad de su acción, si todas reciben la misma sanción. 2.- No existe un protocolo antidiscriminación de acuerdo a la ley 20.609, solo sobre materias específicas. 3.- No existe un registro único de sanciones. La sanción se aplica y el mismo documento se copia en una carpeta común, por lo cual el registro único mantiene información de los jóvenes.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1.- Aplicar una escala gradual de sanciones y no siempre la misma. 2.- Crear un registro único, que no contenga la información de los jóvenes. Algo similar a lo que existe en CIP, en formato excel
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Ninguna

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	No
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	Si
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, existe registro individual de entrega
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Si. la encargada se coordina con el resto de instituciones
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Si, se hace la derivación de acuerdo a lo que observa el equipo de salud y se deriva a salud mental, y el médico determina si corresponde psiquiatra
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Si. Hay coordinación entre los equipos técnicos
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	Se lleve el control, para la supervisión de la autoridad sanitaria, y ficha clínica por cada joven
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Se hace un flujograma, donde interviene el PIC, se hace tamizaje de drogas, y si corresponde se hace evaluación a Cesfam y de ahí se deriva a psiquiatra
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si. se informa al Director y el envía los oficios
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	si
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si. herida autoinflingida, intento suicida, crisis por medicamentos, evaluación covid, problemas dermicos, gastricos y dentales

15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si. herida autoinflingida, intento suicida, crisis por medicamentos, evaluación covid, problemas dermicos, gastricos y dentales
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Si. Hay un joven hipertenso, y problemas dentales los menores de 15 años, que están cubiertas por ges
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	En este momento hay 3 en psiquiatría del hospital. Desde marzo ella concurre y conversa con psiquiatra y consigue las recetas y ver si se mantiene el tratamiento. Control presencial no hay en este momento
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	si. María Benavides, enfermera coordinadora de Salud, sube esa información. Ha habido 2 intentos en los últimos dos meses, dos intento ahorcamiento
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	Lo primero que se hace es una ficha de suicidio, se aplica una encuesta. Se llama a samu, se coordina con red salud hospital, lo evalúa médico y psiquiatra de turno. En cuanto a lo previo, cuando se advierte algún indicador se le aplica la encuesta. la intervención posterior es principalmente psiquiátrica
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	no han habido, pero se registra
21	Señale aspectos favorables a considerar.	Se cumple con la normativa vigente
22	Señale aspectos negativos a considerar.	Ninguno
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Ninguna
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	Ninguna

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Hacer presente que al momento de la visita se informa que los residentes por razones sanitarias fueron puestos bajo resguardo de sus familias de origen, por lo que los talleres se encuentran desde marzo suspendidos.
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	Efectivamente se refiere que se efectúa dicho análisis, mas no se evidencia por la razón antes expuesta
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	No aplica

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Efectivamente existe incentivo a aspectos formativos, identificando el nivel educativo y luego el mantenimiento de la educación regular o la realización de exámenes libres
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Efectivamente se incentiva con aspectos formativos, la generación de hábitos y el desenvolvimiento de estrategias de educación cívica a fin de desarrollar herramientas sociales y civiles.

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	Se evidencia la coordinación con los organismos asociados a educación, más la situación actual no perite evidencia lo encuestado
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	Existe una política en la materia, más que evidenciar protocolos
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	No aplica, es el primer informe

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	Suspendidos por pandemia
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	idem anterior
3	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	De efectuarse no se requieren requisitos, solo interés en participar
4	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Sin asistentes
5	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad	No aplica

N°	Pregunta	Respuesta
	intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	No aplica, idem talleres
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	De efectuarse no se requieren requisitos, solo interés en participar
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	No aplica, no hay oferta actual
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Idem anterior
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	No aplica
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Ninguno
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Ninguno
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No se puede apreciar atendida la actual situación

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	No aplica
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	No aplica

N°	Pregunta	Respuesta
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	No aplica
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	No aplica
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	No aplica
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	No aplica
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	No aplica
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Se refiere, más no es posible evidenciarla por la situación actual
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	La generación de habilidades para el desenvolvimiento social, a modo ejemplar, asistir a entidades estatales para obtener documentos identificatorios.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Que se tienen las condiciones para generar una reactivación en materia educacional.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	La pandemia ha generado una paralización de formación en los jóvenes, la que de forma remota se debe reactivar y hacer el seguimiento efectivo.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se requiere reforzar de medios tecnológicos para el centro (equipos computacionales), como asimismo la generación de un catastro que permita conocer cuál es la accesibilidad de los alumnos. Asimismo, debe propenderse a generar un modelo que permita efectuar los talleres y capacitaciones bajo las actuales circunstancias, como asimismo el acompañamiento por la vía remota y presencial, mediante visitas y revisión de asignaturas y contenidos conforme al proceso de nivelación de estudios que se encuentren efectuando, teniendo en especial consideración que no es óbice la existencia de una emergencia sanitaria con el acompañamiento antes citado, existiendo

N°	Pregunta	Respuesta
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	la posibilidad de efectuarlo de manera remota. Asimismo, resulta del todo relevante ir generando en este periodo de aislamiento social, tareas que permitan mantener al estudiante activo y generando herramientas educativas.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema.	El sistema funciona con minutas mensuales, a cargo de una profesional nutricionista, un control de calidad y 6 manipuladoras, todos funcionarios del centro. El sistema opera fundamentalmente asociado a conceptos de inocuidad y aceptabilidad de las minutas, más que en un concepto puro nutricional, generando en las raciones un componente compensatorio en las particularidades de los receptores de las mismas.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Es efectivo, una minuta mensual sujeta a cambios.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	En un acto distintos, pero forma parte de los antecedentes de la minuta mensual
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Efectivamente, se aprecia en forma virtual que se mantiene un orden a los insumos diarios versus la minuta correspondiente, entregándose 6 raciones diarias.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	No aplica si los alumnos no están en el Centro, se informa que se está proveyendo de canastas con alimentación.
6	¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?	Efectivamente, la ficha clínica de cada alumno incorpora situaciones particulares, que impliquen minutas especiales.
7	Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Se aprecia el Higiene de las instalaciones, orden y seguridad de las mismas, como de quienes operan en cocina, bodega y comedor.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Es efectivo.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	El Higiene de las instalaciones, orden y seguridad de las mismas, como de quienes operan en cocina, bodega y comedor.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Contar con un protocolo COVID de comedor, cocina y bodega
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Generar el protocolo y verificar nutricionalmente, que la entrega de alimentación por la vía de canastas, sea utilizado por el joven beneficiario.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	Durante el periodo analizado solo se han derivado 2 jóvenes que se encuentran cumpliendo el régimen semi cerrado a tratamiento de droga al PAI KAUSANA, sin embargo, dicha derivación no fue realizada por el equipo técnico de CSC, sino que fueron derivados desde el PAI CIP-CRC Copiapó. Por lo tanto, la pandemia no ha tenido impacto en cuanto al número de derivaciones a tratamiento de drogas, ya que desde hace un tiempo considerable que no se efectúan derivaciones debido al principio rector de los dispositivos de drogas, esto es, la voluntariedad, y dado que dicho eje fundamental no se cumple los jóvenes no ingresan a los dispositivos de SENDA
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	De un total de 13 usuarios, solo 2 se encuentran en tratamiento terapéutico con consumo problemático de drogas en el PAI KAUSANA.
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	Los 2 jóvenes que se encuentran vigentes en el PAI KAUSANA se encuentran recibiendo tratamiento farmacológico.
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	El equipo técnico de CSC realiza un acompañamiento a cada caso ingresado a PAI KAUSANA, para lo cual realizan un análisis de caso de manera mensual, durante el periodo analizado en principio dicha labor estuvo a cargo del profesional interventor clínico y forma posterior y actualmente se encuentra a cargo del profesional encargado de caso. Dichos análisis de casos tienen como función principal efectuar retroalimentación de los programas y con esto evitar la sobre intervención.
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	Jefe técnico de CSC menciona que el protocolo de referencia y contra referencia del PAI contribuye al proceso de rehabilitación de los usuarios, por lo que lo considera adecuado.
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Las reuniones de análisis de caso actualmente se efectúan a través de video llamadas. A raíz de la pandemia, el equipo técnico de PAI realiza las intervenciones de manera remota, es decir, a través de contactos telefónicos.
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	El centro CSC registra en la carpeta individual el proceso terapéutico de cada joven ingresado a PAI. De igual forma, se exponen los avances y/o retrocesos del proceso terapéutico en los informes de avances que son enviados por el equipo técnico de CSC cada 3 meses.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Existen plazas disponibles en el PAI KAUSANA para la derivación de jóvenes de CSC que requieran tratamiento por consumo abusivo de drogas, dicha derivación es expedita. Por otro lado, se destaca que ambos equipos técnicos (CSC y PAI) siguen desarrollando los análisis de casos respectivos a través de videoconferencia.

N°	Pregunta	Número
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Escasa oferta de PAI KAUSANA para aquellos casos más complejos que poseen un alto compromiso biopsicosocial por lo cual la adherencia al programa es muy baja o casi nula. Por otro lado, el principio que rige todo proceso terapéutico de voluntariedad restringe el ingreso de los jóvenes a tratamiento por consumo de drogas.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	PAI KAUSANA debería desplegar un mayor número de gestiones y estrategias en conjunto con el equipo técnico de CSC con el fin de favorecer la adherencia al programa de tratamiento de droga.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	No

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	A propósito de la situación de pandemia el día 19 de marzo, el equipo técnico de CSC tomo la decisión se solicitar el pronunciamiento al tribunal correspondiente en cuanto a la flexibilización de todos los jóvenes vigentes, esto con el fin de salvaguardar su integridad física y psíquica, todas las solicitudes fueron aceptadas por el organismo derivante por lo que cada joven en CSC se encuentra cumpliendo su condena en sus respectivos domicilios junto a sus grupos familiares. Con el fin de realizar el monitoreo de los casos, el equipo técnico efectúa seguimiento semanal a través de video llamadas y por otro lado desarrollan una visita domiciliaria 1 vez al mes con el fin de realizar seguimiento presencial respecto de las condiciones de cada joven. Jefe técnico de CSC menciona que han debido adecuar los PII debido a la emergencia sanitaria. Cada joven flexibilizado ha firmado un acta de compromiso en la cual acepta la nueva modalidad de intervención vía telefónica mientras dura la pandemia y las consecuencias que implicaría el no acceder al seguimiento a través de esa vía. Debido a esta nueva modalidad de trabajo, el equipo técnico envía un informe situacional cada quince días al tribunal correspondiente. Adicionalmente jefe técnico del centro menciona que actualmente se encuentran entregando a 5 jóvenes vigentes una ayuda social consistente en mercadería y/o artículos de aseo e higiene.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	El equipo de CSC ha mantenido la comunicación fluida con el equipo RPA de la Defensoría Penal Pública lo que ha posibilitado obtener información oportuna respecto de la situación judicial de cada joven en CSC. Los contactos se establecen mediante llamados telefónicos y/o correos electrónicos. Existe un proceso establecido por ambos equipos de trabajo que posibilita hacer las solicitudes

N°	Pregunta	Respuesta
3	<p>Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.</p>	<p>correspondientes sin inconvenientes, dicha coordinación actualmente se realiza a través de contactos telefónicos.</p> <p>Existe un buzón de sugerencias habilitado para que los jóvenes puedan expresar sus opiniones en el acceso principal del CSC respecto del cual se realiza la apertura 1 vez al mes, dicha información es enviada a la Dirección Regional de SENAME. Aparte del buzón de sugerencias, los jóvenes realizan solicitudes directamente a todo el equipo técnico de manera verbal o a través de un escrito.</p>
4	<p>Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.</p>	<p>Descrito en punto anterior</p>
5	<p>Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.</p>	<p>No corresponde</p>
6	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>A raíz de la pandemia y la consecuente derivación de los jóvenes a sus respectivos grupos familiares, dicha situación ha posibilitado el fortalecimiento del vínculo afectivo entre ambos. Por otro lado, equipo técnico ha adecuado el PII con el fin de ejecutar los objetivos posibles de cumplir mientras dura el COVID-19.</p>
7	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>Dado el presupuesto limitado, solo ha sido posible colaborar con ayuda social para 5 del total de 13 jóvenes vigentes en CSC.</p>
8	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>Se considera relevante continuar con la flexibilización de los jóvenes mientras persiste la pandemia. Por otro lado, se sugiere realizar gestiones que posibiliten entregar un mayor número de ayuda social a cada joven que se encuentra cumpliendo la condena.</p>
9	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<p>A pesar de la pandemia, el equipo técnico ha seguido con el proceso de intervención adecuando los PII y solicitando la flexibilización de las condenas esto con el fin de salvaguardar la integridad física y psíquica de cada joven.</p>